



Buenos Aires, 14 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 984/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 24293/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Pablo Mántaras solicita las promociones interinas de los agente Luciano Ezequiel Carrasco y Boris Bernardo Leonel Cardozo a los cargos de Secretario Privado y Escribiente respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 282/2014, que el cargo de Secretario Privado interino, para el que fue propuesto el agente Carrasco, se encuentra sin cubrir en virtud de la renuncia del agente Diego Javier Ochoa, conforme Resolución de Presidencia N° 762/2014.

Que el agente Carrasco se desempeña actualmente como Escribiente, cargo en el que se encuentra confirmado, conforme Resolución CM N° 747/2011.

Que de hacerse lugar a la promoción del mencionado agente, el cargo de Escribiente para el que se propone al agente Cardozo quedaría sin cubrir.

Que el agente Cardozo se desempeña actualmente como Auxiliar interino.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Promover al agente Luciano Ezequiel Carrasco, Legajo N° 2873, al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Promover al agente Boris Bernardo Leonel Cardozo, Legajo N° 3642, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Secretaria N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ezequiel Carrasco.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 984 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente